

ANTIGUO RÉGIMEN EN ESPAÑA

El estado del Antiguo Régimen se mantuvo en España durante muchos siglos, hasta la Revolución Francesa. Aquí tratamos fundamentalmente la sociedad, economía e ideas del A.R. durante el siglo XVII y la reforma que supuso el XVIII.

Los siglos en Historia no coinciden con los siglos cronológicos. El siglo XVIII en España, a efectos históricos, empieza en 1713 y acaba en 1808–1812, cuando cronológicamente empieza en 1700 y acaba en 1800.

1 Panorama socioeconómico:

A Sociedad estamentada.

La sociedad del A.R. se dividía en castas. Se pertenecía a cada una de ellas por nacimiento, era prácticamente imposible subir y muy fácil bajar. Los méritos personales no importaban nada.

- Reformas del siglo XVIII:

Aunque la estructura social es semejante a la del siglo anterior, sin embargo, se produce un progresivo afianzamiento de la burguesía como preparación al gran cambio que supuso la Revolución Francesa. La felicidad se cifra en el utilitarismo (hedonismo de tipo individual) y la beneficencia (hedonismo de tipo social).

- Rehabilitación de artesanos y labradores.

Cuando se suprime la deshonra legal del trabajo, la situación de artesanos y labradores mejora substancialmente. En general los de las ciudades comienzan a vivir mejor que los del campo. La población rural sufre una miseria espiritual (cultura y modo de vida precarias, aferrados a la tradición y resistiéndose a la reforma) tan importante como económica. Aparecen clases marginadas como son las minorías étnicas, esclavos y mendigos:

- Los mendigos eran muy numerosos, unos 150.000, aunque había muchos supuestos.

- La esclavitud se extinguió casi por completo a finales de siglo.

- Los gitanos se intentaron asimilar a otras clases con numerosos decretos reales, aunque con poco éxito. Los pocos judíos ocultos que quedaban en España eran considerados poco menos que parias.

- Asimilación de los antiguos conversos para acabar con el racismo que impedía a estos ocupar ninguna clase de cargo (se solicitaba un documento para demostrar que eran cristianos viejos).

- En 1783 se suprime la deshonra legal del trabajo.
- – El Estado asume directamente la organización de la beneficencia (como estaba mejor visto mendigar que trabajar estaba muy solicitada).
- – Se crean las Sociedades de Amigos del País, constituidas por gente que disponía de algo de dinero para comunicar la cultura e ideología reformista al pueblo y mejorar las ciudades.
- – Se crean las Juntas de Comercio, primeras asociaciones de comerciantes que nacieron cuando se concedió el derecho al libre comercio. Estas asociaciones (cuyos miembros pertenecían en la mayor parte de los casos también a las Sociedades de Amigos del País) se encargaron de crear los núcleos

comerciales de las ciudades tal y como son ahora.

- – Fisiocracia o fisiocratismo: nueva teoría económica, aplicación del pensamiento ilustrado a la economía. Por primera vez la riqueza de un país no se mide en términos de metales preciosos, sino que también tiene en cuenta la calidad de vida de sus habitantes. Aparecen los primeros especialistas en economía. Se niega el mercantilismo (si metes a una persona en una habitación llena de oro, aunque sea muy rica se morirá de hambre). Los fisiócratas piensan que la economía debe basarse en la Naturaleza. La Naturaleza se relaciona con el hombre mediante la Tierra y la ciencia que trabaja la tierra es la agricultura. La economía tiene que mirar hacia la agricultura, por lo que durante este siglo se intenta una revolución agraria, aunque con no demasiados resultados. Esta revolución no consiste sólo en la tierra. La Fisiocracia es la antesala al Liberalismo Económico. Lo más importante de la economía es la Libertad de Comercio, que hace que se dé una economía de carácter individual.
- La Tierra se comporta como un ser vivo, por lo que, requiere unos cuidados para no agotarse con los cultivos. Hasta el Siglo XVIII, la agricultura no había evolucionado mucho desde la época romana. Se sigue usando el arado romano, en la década de los 60's, ya en el siglo XX, se introduce en España el arado de vertedera, que además de apartar la tierra la remueve y oxigena. Aparecen abonos, y se especializan para los diferentes cultivos.
- Sistema de organización de cultivos:
 - 1 Bienal: Si la tierra era productiva, se dividía en 2 hojas; de las cuales, una era cultivada y la otra se dejaba en barbecho (se le hacían las operaciones pertinentes para cultivar pero no se cultivaba)
 - 2 Trienal: Si la tierra era mala, se dividía en tres partes; en una se cultivaba, en otra se hacía el barbecho, y la tercera se dejaba para pastos. Así, la tierra era aprovechada por todos, especialmente ganaderos, ya que era un sistema comunal. Además, con los pastos, las tierras se regeneraban.
 - 3 Cuatrienal: Para tierras muy poco productivas. Dividir en 4 hojas el terreno y cultivar una solamente. Otra se deja en barbecho y las dos restantes se dejan para pastos.
 - 4 Rotación de cultivos: Dividir el espacio cultivable en muchas hojas y cultivar plantas de distintas familias, que requieren distintos nutrientes. Por ejemplo, las leguminosas, los cereales, las herbáceas, etc... Cada año se rotan los cultivos favoreciendo la recuperación de la tierra. Así, se puede ganar un 50-75% de terreno para producir, ya que se eliminan los pastos y los barbechos.
- Para favorecer este nuevo sistema, hay que cambiar la estructura de la propiedad (eliminar la inmovilización de tierras). Para poder llevar esta revolución se necesita que las parcelas sean grandes, porque el que tenía una parcela pequeña no podía permitirse el lujo de experimentar (era su modo de subsistencia), y para lograr esto hay que producir compraventa de terrenos.
- La revolución Agrícola no se pudo dar porque se enfrentó con la estructura social española reinante en esa época. El informe de Jovellanos se quedó sólo en eso, porque todos los institucionarios se le echaron encima (incluso estuvo encarcelado, y por supuesto, no volvió a ser elegido ministro). Otros muchos lo intentaron después, pero con el único éxito de desamortizar parte de los bienes de los Jesuitas. Claro está, que antes tuvieron que echarles de España para poder desamortizarles, y aún así, no se les quitó todo.
- Este auge se debe a una extensión de las tierras cultivadas, no a una intensificación de las labores. Muchos ganaderos se convirtieron en agricultores: este es el definitivo golpe de gracia para la Castilla lanera.
- – Inmigración europea para trabajar el creciente número de tierras que produjo el intento de reforma agraria e industrial.
- – Se aceptó la libertad de iniciativa privada y la entrada de capitales extranjeros.
- – El puerto de Cádiz pasa a tener el control del comercio en lugar del de Sevilla. – Se suprimen las aduanas y los impuestos aduaneros en el interior del país.
 - ♦ Se desarrolla la marina mercante y se mejoran los caminos.
 - Las primeras industrias aparecen en Cataluña, en el resto de España sólo se crean algunas por iniciativa estatal y a partir de 1750 también algunas particulares, pero muy escasas.

Se llama industria cuando existe una máquina con movimiento más o menos automático que hace el trabajo.

En España se potencia la creación de telares para tejidos y de nuevas fábricas por parte del Estado para hacer artículos de lujo.

Son las llamadas Reales Fábricas y sirven para crear empleo, ya que los productos que producían iban a ser necesitados 100% seguro. Son las Reales Fábricas de Tapices; Vidrio, que todavía existe; Cerámica; y nace la tabacalera. La Tabacalera era la Real Fábrica de Tabaco; consiguiendo así dominar y monopolizar el comercio del Tabaco, que era considerado un producto de lujo. Estas fábricas fueron fábricas del Estado; pero también había fabricas con aportación mixta, o sea, con capital del Estado y Capital Particular, que aunque no fueron muy rentables, ya que el producto recaía en las mismas manos, fueron el motor de arranque para que empezara a haber industrias, empresas, que van a proliferar en el futuro y que propiciarán la nueva economía industrial.

- ◆ Consecuencias:
 - ◆ – Se instaura el libre comercio en España.
 - ◆ – No se dan realmente las revoluciones industrial y agraria.
 - ◆ 1 Estamentos privilegiados: (no pagan impuestos, manejan el 97% de la riqueza)
 - ◆ a) Nobleza:
 - ◆ Con dos características básicas que hacían posible la existencia de este grupo:
 - ◆ – La concesión de títulos hereditarios por el rey.
 - ◆ – La concesión de patrimonios (sobre los que se basaba todo el poder: un noble sin tierras no era nada). Los territorios se conseguían con la repoblación de territorios conquistados. Podían ser de carácter territorial (propiedad personal de los nobles) o jurisdiccionales (no les pertenecen físicamente pero tienen derecho a cobrar impuestos y administrar y llevar a cabo la justicia sobre ellos).
 - ◆ Con el fin de no perder ni dividir el patrimonio, la nobleza se regía por dos leyes:
 - ◆ – Ley de los mayorazgos. Solamente el primogénito hereda la totalidad del patrimonio y el título. Los segundones que no heredaban tenían tres opciones: Órdenes Militares, Alto Clero o hidalgos (conservaban su origen noble pero no tenían posesiones. Como trabajar era deshonoroso la mayoría era más pobre que los propios campesinos)
 - ◆ – Ley de las vinculaciones. Si un heredero pierde o divide el patrimonio se le despoja del título, lo que le convierte en un descastado.
 - ◆ Estas leyes permitían que el patrimonio no sólo no se perdiera, sino que aumentara por matrimonio. También garantizan que se conservará claro el origen noble. A lo largo de los años el número de la nobleza ha disminuido, y sus títulos y posesiones han pasado a unos pocos.
 - ◆ Siglo XVIII:
 - ◆ Se reduce casi al 50%. En líneas generales fueron francófilos hasta la Revolución Francesa y anglófilos a partir de esa fecha en que comienza la contrarrevolución para conservar la monarquía absoluta. No ocupan cargos políticos, a los que miran con desdén. El objetivo del Estado reformista era convertirlos en instrumentos a su servicio.
 - ◆ b) Alto Clero:
 - ◆ Desde el punto de vista social, la institución de la Iglesia funcionaba igual que la nobleza pero sin títulos nobiliarios. Los miembros del Alto Clero gobernaban y administraban tierras pertenecientes a la iglesia que esta les encomendaba. En cuanto a leyes, no había ninguna referente a la herencia ya que esta no existía (se suponía que se observaba el voto de castidad). Siempre se aumentaba el patrimonio gracias a las siguientes fuentes de ingresos:
 - ◆ – El diezmo. Un impuesto sobre todos los beneficios conseguidos por el Estado Llano (10%)
 - ◆ – Las primicias. Se debía entregar a la Iglesia el primer ternero, la primera cosecha... (5%)

- ◊ – Las bulas. Privilegios espirituales a cambio de bienes terrenales. Perdón de los pecados a cambio de luchar en las Cruzadas, permiso para comer carne en Cuaresma, la bula Plenaria (el que dejara propiedades en herencia a la Iglesia iba directo al cielo)...
- Siglo XVIII:
 - Se reduce a una tercera parte por la represión borbónica, que suprime los concilios nacionales y se ataca al clero regular, sobre todo a los jesuitas (que habían sido creados para defender la contrarreforma y eran los máximos representantes del tradicionalismo).
 - Desamortización: El objetivo del Estado era acabar con las vinculaciones de las tierras eclesiásticas y nobles para acabar con el problema de las manos muertas. Este proceso lo comienza Jovellanos, lo continúa Campomanes, pero lamentablemente no toma un cariz real hasta Godoy. El clero regular se encuentra en plena decadencia religiosa e intelectual (monasterios), aunque las órdenes religiosas gozan de gran popularidad.
 - Poseen la séptima parte de las tierras de labor que poseían, pero reciben rentas muy superiores, aproximadamente la cuarta parte de las del total del país.
 - 2 Estamentos no privilegiados o Estado Llano:
 - a) Población urbana:
 - Vivían en las ciudades y trabajaban para los ricos como sirvientes, criados, cocineros...
 - b) Población rural:
 - Tenían el 2% de la riqueza:
 - – Labradores (con propiedad de la tierra que trabajaban). A partir del siglo XVIII empiezan a ser protegidos por el Estado, que los considera trabajadores imprescindibles para el desarrollo del país.
 - – Pecheros: no poseían tierras, trabajaban como jornaleros y eran los más pobres de todos.
 - c) Burgueses:
 - Eran artesanos, comerciantes, prestamistas... Trabajaban en las ciudades, en gremios de un mismo oficio para protegerse mutuamente. Manejaban el 1% de la riqueza. Durante el siglo XVIII su presencia fue haciéndose cada vez más importante. La nueva clase media se desarrolla paralelamente a la mejora económica que sufre el país a partir de la segunda mitad de este siglo, sobre todo en la prefería. Sus aspiraciones e ideología coinciden con las reformistas, y tienen el apoyo del Estado Ilustrado. Sin embargo su mayor aspiración era acceder a la nobleza (lo que sólo conseguían mediante el matrimonio y la compra de títulos)
 - Gremios: Son agrupaciones que corresponden al mismo sector de trabajo que tenían la función de defenderse de los intrusos y del poder de los reyes y nobles, que abusaban de ellos a través de los impuestos. Pero eran muy exigentes y obligaban a agremiarse a todo el que quisiera hacer ese trabajo, ya que quien no se agremiaba, no podía ejercer el trabajo. Llegaron hasta el siglo XIX, que con las primeras Revoluciones liberales se fueron aboliendo, ya que iban en contra de la libertad de trabajo.
 - d) Bajo clero: sacerdotes y frailes.
 - e) Hidalgos:
 - Hijos d'algo. Vivían de las apariencias, eran hijos segundones de nobles sin patrimonio.
- **B** Evolución de la población:
 - – Siglo XVII:

- Crisis demográfica, se estanca y retrocede la población.
- Causas: Emigración (sobre todo a América), expulsión de los moriscos, epidemias (1647 y 1677) y hambre.
 - Consecuencias: España se queda sin población activa.
 - – Siglo XVIII:
 - Aumento de la población en un 50% en la periferia. Inmigración europea, sobre todo alemana. Pasa de ocho millones en 1712 a doce millones en 1808. Castilla se estanca y comienza la despoblación.
 - A pesar de que en 1797 se descubre la vacuna contra la viruela, en España no se utiliza prácticamente hasta el siglo XX. La última epidemia se da en los años 10. Época de escasas malas cosechas, aunque sigue habiendo crisis de subsistencia. Cuando se nombra este término siempre se habla de Antiguo Régimen, una sociedad poco avanzada, sobre todo en el plano económico que no es capaz de prever momentos de escasez. En España siguen existiendo incluso entrado el siglo XIX, igual que las grandes epidemias. Eso se debe a que la revolución industrial no se da más que en algunos detalles y en algunos lugares.
 - C Cultura, religión e ideología:
 - – Siglo XVII (Siglo de Oro).
 - La religión preside todos los aspectos de la cultura: sus temas, orientación e ideas.
 - Barroco católico: Comienza con el Concilio de Trento (1545) y en España se extiende a lo largo del siglo XVII. Se exaltan las tradiciones y costumbres religiosas, la piedad popular, la fe milagrera y la elevación de santos, beatos y beatas a los Altares. Se llama católico en oposición con el protestante.
 - – Siglo XVIII:
 - Se parte de una idea común: España está en decadencia y necesita una mejora en el estudio de la ciencia y en la educación popular. Hay cuatro generaciones:
 - 1 Padre Feijoo: Generación crítica. Descombro de las ruinas del Barroco.
 - 2 Padre Flórez: Generación erudita. Recopilación del material para la reconstrucción.
 - 3 Campomanes: Generación reformista. Reconstrucción.
 - 4 Jovellanos: Generación neoclásica. Derrumbamiento del edificio por la Revolución Francesa y por los sospechosos de revolución.
 - Ilustración: Es un movimiento ideológico, cultural y filosófico.
 - ♦ Origen: Empirismo: Movimiento inglés aparecido en la segunda mitad del siglo XVII que tiene como máximos representantes a Newton (ciencia), Bacon (teoría, filosofía) y Locke (política). Este movimiento a su vez se basa en el Racionalismo, una buena definición es la frase de Descartes pienso, luego existo. Los empiristas se sustentan en la razón, la naturaleza, la libertad del hombre y el desdén por la tradición y la religión.
 - ♦ Según el pensamiento empirista la única realidad innegable es la naturaleza, las ideas son subjetivas, ya que aunque todos recibamos la misma información del exterior cada uno tenemos una manera personal de procesarla. Por eso no se puede imponer ninguna idea a ningún ser humano racional.

- ◆ En el plano político el Empirismo considera al Estado como el productor de un compromiso entre las personas libres que reconocen sus necesidades espirituales para con la sociedad. En 1668 estas ideas desembocan en el cambio en Inglaterra de la monarquía absoluta por la parlamentaria.
- ◆ Fue en Francia donde se asimilaron estas ideas y se condensaron en un nuevo movimiento, la Ilustración, gracias al clima de libertad intelectual y religiosa existente. Las ideas ilustradas no se propagan por la vía educativa (universidades), sino en salones, prensa y sociedades intelectuales como los masones.
 - ◇ Ideas:
 - ◇ – El culto a la razón se basa en su universalidad (sus principios son verdades absolutas, es válida para todos los hombres y estos la utilizan en todas sus manifestaciones intelectuales).
 - ◇ – La naturaleza es la primera verdad absoluta y es buena, justa y exacta por ser obra de Dios. El mundo esta formado por seres completamente diferentes e individuales, pero sin embargo todos están ordenados por las leyes de la naturaleza. La razón y la naturaleza sustituyen a la fe y a Dios.
 - ◇ – Deísmo: se reconoce la existencia de un ser supremo creador y regulador, que sin embargo no interviene directamente en nuestras vidas. (lo opuesto a lo que pensaban los teístas, que creen que limita nuestro libre albedrío) Por lo tanto el fin último del hombre no es someterse a él, sino alcanzar la felicidad basada en la convivencia, tolerancia, beneficencia y utilitarismo.
 - ◇ – La sociedad debe estar organizada para velar por los derechos naturales del hombre: felicidad, libertad civil y económica, igualdad ante la ley, libertad de pensamiento, expresión y religión y educación para alcanzar el progreso.
 - ◇ – Se condena de la guerra como peste de la humanidad, sólo aceptable para rechazar agresiones.
 - ◇ – El hombre ilustrado es un individuo racionalista, positivista y utilitarista, y es bueno por naturaleza.
 - Reformas:
 - Religiosas:
 - Profunda secularización (organismos religiosos se convierten en laicos)
 - Aparecen herejías como el febronianismo (el poder temporal puede nombrar jerarquías eclesiásticas) y el quietismo (la perfección se logra amando a Dios por sí mismo, sin esperanza futura, por lo que el espíritu tiene que adoptar una actitud de pasividad total).
 - Frente a las críticas filosóficas las Dos Iglesias reaccionan afirmando que la religión es caridad y amor y fomentando la

fraternidad cristiana y la vida interior.

· Culturales:

- – El Estado comprende que extender la cultura es su deber, por lo que funda escuelas laicas.
- – Se desarrollan la pedagogía y la psicología en la certeza de la educación es la base del progreso.
- – La prensa y revistas alcanzan gran importancia como mecanismos de divulgación.
- **D** Panorama monetario y financiero:
- – Siglo XVII:
- Crisis económica, que desemboca en la ruina total del país, con varias bancarrotas.

- Causas:

- – Regresión de la mano de obra.
- – Disminución de la llegada de metales preciosos de América por:
- – Agotamiento de las minas.
- – Auge de la piratería.
- – Corrupción del monopolio comercial (contrabando)
- – Años de malas cosechas por razones climatológicas y abandono del campo.

- ♦ Consecuencias:

- ♦ – Desaparición de la industria.
- ♦ – Escasez de moneda: inflación.
- ♦ La pobreza era tal que existía la llamada Tasa del Pan, es decir, el precio máximo que podía alcanzar el pan estaba fijado de antemano para evitar excesos con los que menos se lo podían permitir.
- ♦ – Siglo XVIII:
- ♦ En 1680 se alcanza la máxima depresión económica en España y comienza la deflación. El país se paraliza, y por eso se dice que el siglo XVIII es un siglo de recuperación: después de haber tocado fondo cualquier cosa que se haga supone una mejora.
- ♦ Fuerte expansión con Carlos III, precedida de la

estabilización de los primeros 50 años y epilogada por la inflación con Carlos IV. Situación paralela al despegue de la burguesía y a la crisis en el A.R.

- ◆ – Se organiza por 1ª vez el sistema monetario, recopilando todas las monedas cursantes y ordenándolas: En 1717 nace una nueva unidad monetaria llamada peseta. En 1780 nace el papel moneda, un recibo de la moneda real que se guarda en bancos. Así se evita la exportación de metales.
- ◆ – Se crea en 1782 el banco de San Carlos, primer banco español para el sostenimiento y aval de los vales reales.
- ◆ – En 1753 se realiza el primer catastro para unificar los criterios que hasta el momento regían los impuestos y hacerlos más justos (se parte de la idea ilustrada de la igualdad en los impuestos).
- ◆ – Se intenta crear un impuesto sobre la propiedad: la contribución (Ensenada). No se consigue porque como los que saldrían perjudicados serían los nobles, no se le volvió a elegir ministro.
- ◆ 2 Política del siglo XVIII: REFORMISMO.
- ◆ El Reformismo viene dado por un cambio de dinastía, con influencia francesa, y un cambio de origen autóctono, es decir, con moldes propios españoles. Hay dos partes diferenciadas:
 - ◆ – Una minoría crítica: esta es una tarea previa al progreso que parte de la

exaltación de la razón y crítica de la tradición y la religión (la consideran retrógrada, porque obliga a mirar hacia atrás, hacia unos modelos, y ellos lo que quieren es mirar al futuro). Las características que marcan este movimiento principalmente son:

- ◆ 1 Decadencia de España. Asumida por todos.
- ◆ 2 Imitación a Europa.
- ◆ 3 Fomento de la riqueza nacional.
- ◆ 4 Desarrollo de las ciencias útiles y aplicación técnica. Con un éxito tan grande que en este siglo es el único en que los españoles destacan en los campos de la ciencia.
- ◆ 5 Reforma de las estructuras sociales. Comienza el declive de la sociedad estamentada.
- ◆ – La mayoría tradicional, que reacciona de forma defensiva ante cualquier intento de modernizar el país. Con el apoyo a la reforma de Carlos III parecen inoperantes, pero esperan cualquier ocasión para saltar.
- ◆ **A** Polisinodía Hispánica:
- ◆ A pesar de los esfuerzos de Olivares por convertir España en una monarquía absoluta, con los Austria no se llegó a lograr por completo. El modelo de monarquía que poseía España, con muchos territorios completamente independientes y un sólo rey que mandaba en cada uno de esos lugares de manera distinta se llama Polisinodía Hispánica.
- ◆ **B** Guerra de Sucesión. 1704 a 1713

- ◆ 1 Candidatos.
- ◆ Carlos II El Hechizado muere en 1700 sin descendencia. En su último testamento ha nombrado a Felipe de Anjou heredero, pero existe mucha oposición por parte de otros países europeos, que defienden el derecho al trono del Archiduque Carlos.
- ◆ – Felipe de Anjou. Borbón. Nieto de Luis XIV (el Rey Sol). Tiene el apoyo de Francia, ya que si este consigue el trono, a la hegemonía francesa se sumaría el poder español. Esa es la causa de que países como Inglaterra, rivales de Francia no quieran que reine.
- ◆ – Archiduque Carlos. Austria. Apoyado por la Gran Alianza contra Francia (Inglaterra, Holanda y Portugal) y por Aragón. Si reina, Francia quedaría rodeada por enemigos.
- ◆ Durante los 3 primeros años gana la Gran Alianza, pero resulta derrotada en 1707 en la Batalla de Almansa.
- ◆ En 1711 Carlos hereda el trono del Imperio Austriaco (Carlos VI), por lo que muchos de los que lo apoyaban para evitar que un país europeo alcanzara demasiado poder dejan de ver en él ventaja alguna y lo abandonan.
- ◆ 2 Paz de Utrecht: 1713
- ◆ – Gana Felipe de Anjou que sube al trono como Felipe V, luego Francia gana, pero con una condición: La línea sucesoria al trono de Francia que ahora se divide al trono de España deberá renunciar a sus derechos dinásticos en Francia y la línea sucesoria

del Rey Francés no podrá reclamar derechos dinásticos sobre el trono Español. Con esto se pretende evitar la acumulación de poder.

- ◆ – Balanza de poderes europeo: repartición del poder de manera que no se pueda volver a crear la situación del Imperio de Carlos V, que un país, por poderoso que sea, no domine a los demás.
- ◆ – Compensaciones a Inglaterra:
 - ◆ a) De España: Gibraltar, Menorca (recuperada en 1782), Belice, Las Bahamas, Jamaica y Haití.
 - ◆ b) De Francia: Louisiana, Terranova...
 - ◆ c) Derecho a comerciar algunos productos con América y monopolio de la venta de esclavos.
- ◆ – Carlos de Austria pierde el poder político sobre España, aunque se ve compensado con todos los territorios europeos que le quedaban a España, por ejemplo, Bélgica, Luxemburgo, Nápoles, Sicilia, Parma, etc....
- ◆
 - ◇ Consecuencias:
 - ◇ – Inglaterra se convierte en la mayor potencia naval de Europa
 - ◇ – España pasa a ser una potencia de tercera, a no contar nada en el panorama internacional.
 - ◇ – El territorio de España se reduce básicamente a sus posesiones en la Península.
 - ◇ – Se empieza a pensar de puertas

para dentro y a
hacer reformas
internas del país.

- ◇ – Se rompe el monopolio comercial de España.
- ◇ C Llevada a cabo del absolutismo: Despotismo Ilustrado
- ◇ Despotismo Ilustrado: Todo para el pueblo pero sin el pueblo. Sistema político basado en el absolutismo que tiene la función de llevar a cabo la modernización cultural, social y económica del país y sus gentes, respaldándose en la religión como ley moral y en la monarquía como instrumento para llevar a cabo la reforma. La reforma en España no se da en ningún aspecto que atente contra la fe. Esta modernización se lleva a cabo siguiendo las ideas de los intelectuales progresistas de la época, los ilustrados.
- ◇ El Estado del Despotismo Ilustrado implicaba racionalismo centralista por:
- ◇ – La igualdad económica para todos (se vuelven más justos los impuestos y se cobran los mismos a

todos)

- ◇ – Agravación del dualismo político del Centro y los focos económicos periféricos del país.
- ◇ – Alianza de los reformistas, los teóricos liberales con los partidarios de la monarquía absoluta en una revolución desde arriba (del panorama social y económico). Es una síntesis de lo viejo y lo nuevo, un compromiso entre la tradición y la revolución. Se rompe bruscamente en 1789, cuando la revolución desde arriba se reemplaza por la revolución desde abajo de la Revolución Francesa.
- ◇ Los objetivos fundamentales del Despotismo Ilustrado fueron:
- ◇ 1 Centralización y uniformización política administrativa: El progreso sólo puede venir de la estructura uniforme del territorio, las normas, las leyes y las costumbres. Se lleva a cabo mediante los Decretos de Nueva Planta (1715), siguiendo el modelo francés:
- ◇ – Divisiones territoriales pasan a ser divisiones

administrativas.
Desaparece la
concepción de reino
como territorio para
pasar a ser un
enfoque
administrativo. Las
divisiones
administrativas son
artificiales, no
atienden a razones
geográficas como
cordilleras, culturas
o lenguas. lo único
que respetan son las
divisiones de los
antiguos reinos. Son
las capitanías
generales y las
intendencias
(provincias).

◇ – Eliminación de
los fueros (excepto
los de Navarra, en
recompensa por su
apoyo a Felipe de
Anjou).

◇ – Los Consejos se
convierten en
Secretarías.

◇ – Se crea la Junta de
Estado, una reunión
periódica de los
ministros para
coordinar sus
labores. estaba
presidida por el rey,
pero en realidad él
lo único que hacía
era aprobar algunas
cosas, no mandaba
directamente.

◇ – Las Cortes
pierden aun más
importancia: Sólo
son honoríficas,
únicas para todo la
monarquía y que
sirven para jurar al
rey.

◇ – Desaparecen los
virreyes.

- ◇ 2 Reformismo económico-social.
 - ◇ 3 Educación del pueblo.
 - ◇ 4 Afirmación del cesaropapismo.
 - ◇ 5 Imposición de los conocimientos científicos y aplicación a los sectores de la economía como único medio de conseguir un país próspero.
 - ◇ 6 El Estado y el poder político al servicio del espíritu reformador.
 - Consecuencias.
 - España pasa a existir como tal. Se eliminan todos los reinos de los que estaba constituido el territorio y se unifican todos bajo las mismas normas.
 - Por primera vez se da en España un absolutismo real.
 - Afrancesamiento: España adopta rey, costumbres y normas Francesas (por ejemplo la Ley Sálica que no permitía el acceso al trono de las mujeres)
- A lo largo del siglo XVIII se intentarán recuperar los territorios cedidos a Inglaterra. Sólo conseguimos la isla de Menorca (1782).

3 Reinado de los

Borbones:

A Felipe V:

Primer rey absoluto de España desde 1700 (teóricamente) hasta 1729 y hasta 1746. Con su primera mujer tuvo dos hijos: Luis I, en el que abdicó por depresión en 1724 y que murió ocho meses después, retomando él el trono y Fernando VI, rey desde 1746 a 1759 (1748 Paz de Aquisgrán, obtuvo para el infante Felipe Parma, Plasencia y Guastalla).

Con su segunda mujer, Isabel de Farnesio, tuvo al que sería Carlos III.

El reinado de Felipe tiene como característica principal la alianza con Francia mediante los pactos de familia (1733, 1743 y 1762) contra Inglaterra, y en el último caso también contra Rusia. Todas las intervenciones internacionales que hicimos fue como ayudantes de Francia.

B Carlos III:

Rey desde 1759 a 1788. Carlos III se ha convertido en el

prototipo de monarca ilustrado en España, que dio al país un evidente toque de modernidad y desahogo económico, a la vez que restauró la imagen de España en el exterior.

1ª Etapa: 1759–1766

Se llevan a cabo las grandes reformas de Ensenada, que se centran en aspectos hacendísticos, económicos, urbanos y de costumbres. Las reformas hieren a la aristocracia, gremios mayores y alto clero. La protesta combinada de los tres elementos tiene su cumbre en el motín de Esquilache (un ministro italiano que quiso introducir reformas en las vestimentas y la higiene). A causa de este se intenta la primera reforma agraria.

2ª Etapa:

Destitución de Esquilache y nombramiento de Aranda, aristócrata y más moderado. Primer intento serio de reforma agraria, aunque con escasos resultados.

Expulsión de los jesuitas al entender que eran el principal foco de oposición a la reforma y por monopolizar la enseñanza. Esta expulsión también se dio en otros países europeos y mas tarde el Papa Benedicto XVI decretó la supresión de la Compañía de Jesús (1773).

3ª Etapa:

Reformas de Campomanes y Floridablanca:

- Colonizaciones y repoblaciones.

- Fundación y difusión de las Sociedades de Amigos del País.

- Reformas de la enseñanza, ejército, marina, etc.

- Gran número de obras públicas.

C Carlos IV:

Rey desde 1788 a 1808 (entre medias abdicó en su hijo, y recuperó el trono).

Su reinado estuvo marcado por la Revolución Francesa y el despotismo ministerial. La revolución motivó una radicalización

de posiciones, y en consecuencia, una crisis del moderantismo y los ilustrados. A ratos se estaba a favor de la revolución y a ratos de la monarquía, con lo que recibimos palos por todas partes. El rey en sí no era más que un monigote, quien mandaba realmente era Godoy, un Guardia de Corps amante de la reina, a quien esta consiguió situar como ministro plenipotenciario.

Al despotismo ilustrado de Carlos III y sus ministros sucede el despotismo ministerial de Godoy (1792) y sus validos del mediocre Carlos IV. Sólo se conservó de la ilustración la omnipotencia ministerial, la dictadura de la administración sobre el país... pero no el verdadero espíritu de la reforma.

El problema de este reinado es que España no sabía si apoyar a Francia a pesar de la revolución o aliarse con Inglaterra para preservar el absolutismo. En 1796 Godoy firma

con Francia el
Tratado de San
Ildefonso contra
Inglaterra. Pierde el
favor de los reyes
bajo la presión
francesa (se oponía
a los planes galos en
Portugal, aliada de
Inglaterra). Triunfa
la reacción al
ponerse Godoy de
nuevo al mando
como generalísimo
(1801–1808).

El segundo Tratado
de San Ildefonso
(1800) obliga a
España a luchar
contra Portugal. En
esta guerra se
recupera Menorca
(1802). Derrota
hispano.francesa en
Trafalgar (1805).

Durante el reinado
de Napoleón, por el
tratado de
Fontainebleau
(1807) España se
adhiera al bloqueo
continental contra
Inglaterra y deja
paso libre al ejército
francés que se
dirigía a ocupar
Portugal, aliado de
Inglaterra. Tras el
Motín de Aranjuez
(el príncipe y los
nobles, que se
habían hecho
fuertes tras los
sucesos del
Escorial, asaltan la
casa de Godoy y lo
destituyen) Carlos
IV abdica en su hijo
Fernando. En
Bayona , y a

instancias de
Napoleón, Fernando
abdica de nuevo en
su padre y este cede
la corona a
Napoleón, que
 nombra rey de
España a su
hermano José.

Esta ocupación
francesa desemboca
en el mismo año en
la Guerra de la
Independencia, tras
la cual se redactó la
primera constitución
española (1812) que
supuso el final del
antiguo régimen.

****Fechas:

1700 Muerte de
Carlos II

Cambio de Dinastía
Gobernante. Guerra
de Sucesión
Española
(1700–1713)

Se termina el
Imperio en todos los
sentidos y nos
recuperamos
imitando a Francia
en la forma de
Gobierno y
Economía.

1704 Inglaterra
ocupa el Peñón de
Gibraltar.

1707 Batalla de
Almansa.

1713 Tratado de paz
de Utrecht.

Se le da a Inglaterra

los territorios
ocupados como
compensación:
Gibraltar y Menorca
(recuperada en
1782).

Ley Sálica

1715 Decretos de
Nueva Planta
(Centralización).
Desaparecen los
Antiguos Reinos
Realmente de
España.

1724 Felipe V
abdica en Luis I,
quemuere 8 meses
después, y recupera
el trono.

1733 Primer Pacto
de Familia.

1743 Segundo Pacto
de Familia.

1759 Carlos III. Su
gobierno y sus
Ministros llevan a
cabo las Reformas
Borbónicas.
Cambiarán la forma
de Gobierno y
actuación en
España.

1761 Tercer Pacto
de Familia.

1766 Motín de
Esquilache.

1767 Expulsión de
los Jesuitas.

1783 se suprime la
deshonra legal del
trabajo.

1778 Libertad de comercio con América.

1788 Muere Carlos III y su hijo Carlos IV le sucede y se fastidió toda la obra de Carlos III, porque...

1792 ... Carlos IV nombra un ministro Plenipotenciario, un valido, un superministro llamado Manuel Godoy.

1796 Tratado de San Ildefonso

1797 Liberalización del comercio en América.

1800 Segundo tratado de San Ildefonso.

1801 Godoy, generalísimo.

1802 Recuperación de Menorca

1807 Tratado de Fontainebleau.

Octubre: Conjura de El Escorial (más tarde Carlos perdona a su hijo Fernando, que se hace fuerte. Se expulsa a los principales conspiradores)

1808 Se Inicia la Guerra de la Independencia.

17–19 Marzo:
Motín de Aranjuez.

5 Mayo: Abdicación
de Fernando VII en
Carlos IV y de este
en Napoleón.

4 Junio: Nuevo rey:
José Bonaparte.

1812 Constitución.